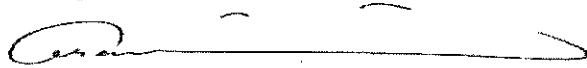


SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 18 de noviembre de 2022.- Recibido en la fecha, se agrega al proceso y va a la mesa del señor Juez.



ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintidós de noviembre de dos mil veintidós.

73-168-40-03-001-2012-00012-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. NIT: 800037800-8 cobro.juridicoegsur@bancoagrario.com
DEMANDADO: ALVARO RICAURTE CC: 2.282.127 C.E. desconocido.

Visto el anterior memorial, se reconoce personería a la abogada LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ, para actuar en estas diligencias como apoderada de la entidad demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, conforme al poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

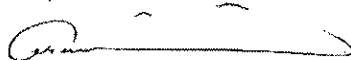


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 198, hoy 23 de noviembre de 2022.

La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.